



UNAH
DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y POSGRADO

CIRCULAR N° 004-2016

Dirección de Investigación Científica y Posgrado

Señores (as)

Decanos

Coordinadores Generales de Posgrado

Coordinadores de Carrera de Posgrado

Miembros de Comisiones y Subcomisiones de Desarrollo Curricular de Posgrado

Distinguidos Señores (as):

Con el propósito de garantizar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en las Normas Académicas de la UNAH para el diseño y rediseño de planes de estudio a nivel de posgrado, evitar el retraso en la inscripción de los mismos, así como dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Rectoría mediante resolución RU-No. 816-2016, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Conforme al artículo 12 de la Ley de Educación Superior, el Consejo de Educación Superior es el órgano de dirección y organización del sistema de educación superior de Honduras. Una vez que un plan de estudios ha sido aprobado por dicho Consejo, ningún órgano universitario interno tiene facultades para realizar modificaciones sobre este.
- 2.- En caso de que durante el proceso de inscripción de un plan de estudios, aprobado por el Consejo de Educación Superior, ante la Secretaría General de la UNAH surja alguna duda sobre el contenido de dicho plan, esta deberá hacerse del conocimiento de la unidad académica proponente, la cual está facultada para aclarar dicha duda.
- 3.- En situaciones extraordinarias, en que después del análisis de la unidad académica proponente, se identifique la necesidad de realizar alguna reforma al plan de estudios, será esta misma la facultada para presentar la solicitud ante la Dirección de Educación Superior.
- 4.- En cualquiera de los casos anteriores, y por orden de la Rectoría, los programas de estudio de posgrado, deben ser registrados tal y como fueron aprobados en el Consejo de Educación Superior.

Ciudad Universitaria José ~~Trinidad~~ Reyes, 28 de noviembre de 2016

Deticia Salomón

Directora de Investigación Científica y Posgrado, UNAH

“La educación es la primera necesidad de la República”

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA M.D.C.

www.unah.edu.hn